



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

24 OCT 2025

Expediente N° SO-19.048/2025.-

Resolución N° D-ORAN-533/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-525/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se Adjudica el Pedido de Precios N° 028/2025, con relación a la compra de insumos para el Servicio de Mantenimiento de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique el Items 5) adjudicado a la Firma Electrórán Express, con relación al importe, debiendo ser el correcto \$ 1.375,00 (Pesos Un Mil Trescientos Setenta y Cinco); como así también se debe modificar el Monto Total de la Adjudicación, debiendo ser el correcto \$ 324.379,00 (Pesos Trescientos Veinticuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve).

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo que avale las presentes modificaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-525/2025, con relación a la Adjudicación del Pedido de Precios N° 028/2025, en lo que respecta al Importe del Items 5 adjudicado a la Firma Electrórán Express; como así también al Monto Total de la Adjudicación, quedando de la siguiente manera:

Electroran Express López y Planes N° 559 Orán Cuit: 20-12826310-2-por \$ 324.379,00 (Pesos Trescientos Veinticuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve).-

Ítem 5) \$ 1.375,00 (Pesos Un Mil Trescientos Setenta y Cinco). Precio Unitario \$ 27,50 (Pesos Veintisiete con Cincuenta Centavos). 50 Tornillos para madera fix aguja 4,5 x 40 x unidad - bremen.

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA